

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 375/09

VERONICA CARVAJAL MEDINA, Secretaria Municipal (S) y Secretaria (S) del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 27 de Julio de 2009, convocada por CIT. N° 34/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 401/09**, que autoriza a la Srta. Alcaldé, entregar en comodato al **CLUB ADULTO MAYOR “AÑOS DORADOS”**, P.J. N° 453-F, por cinco (5) años renovables, un terreno municipal de 85,29 metros cuadrados, ubicado en pasaje Pueblo Nuevo s/n°, donde se emplazará sede social del Club Adulto Mayor. Los deslindes del terreno son los siguientes:

NORTE : 17,23 mts. con sede Deportiva Pueblo Nuevo.

SUR : 17,23 mts. con sede vecinal Pueblo Nuevo.

ESTE : 4,95 mts. con propiedad particular.

OESTE : 4,95 mts. con pasaje Pueblo Nuevo.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 28 de Julio de 2009.

VCM/cvv

Distribución:

- ❖ Alcaldía.
- ❖ Adm. Municipal.
- ❖ Dir. Control.
- ❖ Secoplac.
- ❖ Dir. Ases. Jurídica.
- ❖ Dir. Obras Municipales.
- ❖ Archivo.